



Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

ANGOL, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

AUTORIZACIÓN N° 1075

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- g) Ordinario N°26 de fecha 30 de mayo de 2022.
- h) Cotización N° 4271-4-COT22 de fecha 14 de septiembre de 2022.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Materiales de oficina para Escuela República de Austria, con el objetivo de fortalecer y mejorar el proceso enseñanza y aprendizaje de los estudiantes se adquieran un conjunto de material de oficina, tecnológico, audiovisual, didáctico e insumos que permitan a los docentes realizar su gestión diaria en la escuela.

AUTORIZACIÓN:

- 1.- Autorizase la Orden de Compra N° 4271-3-AG22 a la empresa Librería Atlantik Limitada, RUT: 76.943.080-6, adquisición de material de oficina, para Escuela República de Austria.
- 2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo SEP Central, el monto de \$829.726.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AGM/MTS/mts



BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago